



El Instituto Nacional Agrario (INA), como institución ejecutora del proceso de reforma agraria, implementó esta política obteniendo los siguientes logros:

- 1.- Promulgación del Decreto 18-2008 para solucionar la mora agraria nacional.
- 2.- Fortalecimiento empresarial de las unidades de producción campesina.
- 3.- Adjudicación y titulación de tierras.
- 4.- Levantamiento catastral de áreas para facilitar el proceso de titulación.
- 5.- Compra de terrenos para atender la demanda del sector campesino.

Tomado de: Memoria SAG 2006 - 2010